CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 de octubre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" ID 285.704

ADENDA N° 01

Por medio de la presente se comunica las modificaciones a la Licitación.

1.- Sección V. Modelo de Contrato
DONDE DICE:
CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

DEBE DECIR:
CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos del Contrato son los siguientes:
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su Respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Atentamente,

LIC. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN